

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES
CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

ACTA ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO N°2: Consenso Metodología o forma de llevar a cabo el proceso

En Galvarino, a 06 del mes de agosto del año 2018, siendo las 09.56 horas, en sede de OPD, Calle Chacabuco N° 666, comuna Galvarino, Región de la Araucanía se procede a realizar el SEGUNDO ENCUENTRO, correspondiente a CONSENSO METODOLOGIA O FORMA DE LLEVAR A CABO EL PROCESO.

I) Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

En el encuentro N° 2 se propone intervinientes bajo los siguientes criterios:

1. Considerando todos los presentes, sumando a otros durante el proceso.
2. Mantener los criterios establecidos por seremi.
3. Autoridades y educadores tradicionales; dirigentes, profesores interculturales, personas naturales u otros bajo un principio que **no excluya**.
4. Los y las intervinientes deben ser del territorio, profesores de la zona.

Los y las asistentes **proponen** los siguientes nombres como representantes e intervinientes en este proceso de consulta:

1. Enrique Cayuman Mali, Profesor mentor Liceo Gregorio Urrutia, Lof Rucatraro Calbuco,
2. Enrique Huenul Santander, educador tradicional Escuela Triftrifco,
3. Cristina Nain Neye, Educadora tradicional sector el Ranquilco grande, escuela de la piedra,
4. Manuela Irma Caniupil Huaiquiñir, Educadora tradicional Liceo Gregorio Urrutia, Lof Ilohue, Comunidad Mateo Caniupil,
5. Luis Caniupil Huaiquiñir, Comunidad Mateo Caniupil,
6. Manuel Santander Solis, Comunidad Canio Manquian,
7. Longko Fernando Pérez Huilcaleo, Comunidad Pangueco.
8. Juan Curin, Consejo Territorial Galvarino,
9. Julio Apeleo Puel, Lof Ilohue.
10. María Antilao Martín, Facilitadora intercultural, Lof Pangueco
11. Machi Rosa Caniupil Huaiquiñir, Instituto de la Lengua y la Cultura Mapuche Galvarino
12. Leopoldo Ancamil González, Profesor Escuela Pangueco,
13. Rosa Huenteo Calucoy, Educadora tradicional escuela El Capricho,
14. Mauricio Pinto Alvarado, Profesor Río Quillem,
15. María del Pilar Marilao Quinchaleo, profesora escuela San Juan de Aillinco,
16. María Teresa Levin Quintriqueo, educadora tradicional escuela Río Quillem, Lof Curaco Ranquil,
17. Ana Nahuelpi Santander, educadora tradicional escuela Pangueco, Lof Percar

18. Irenia Caniu Huenuqueo, profesora Escuela El Capricho.
19. Zunilda Choriman Huenchual, educadora tradicional escuela San Juan Aillinco,

II) Determinación de la metodología a utilizar

2.1 Forma de intervenir en el proceso:

1. Asambleas participativas.
2. Ngütram; conversaciones de las y los participantes
3. Grupos de trabajo

2.2 La formalización de los acuerdos:

1. Debe considerar la participación de todas las comunidades y actores involucrados mediante asambleas participativas.
2. Actas escritas y firmadas por participantes a los encuentros.

2.3 Los lugares de los encuentros:

Sede de OPD, Calle Chacabuco N° 666, comuna Galvarino.

2.4 Los plazos de los encuentros:

Lunes 20 de agosto desde las 09.30 hrs

2.5 Disposición de medios para los encuentros:

Alimentación: desayuno y almuerzo.

Pasajes: devolución de pasajes a través de llenado de formulario y justificado con boletas. Seremi transfiere a cuenta corriente.

2.6 Mecanismos de difusión y logística

DIFUSIÓN:

1. Apoyados de información facilitada por seremi vía correo, podemos facilitar la difusión e información en las comunidades con nuestros Consejos de profesores y Consejo escolar.
2. Discutir este tema en los colegios, para que los apoderados y padres participen y de paso las comunidades. Los intervinientes deben facilitar este proceso interno.
3. Esta consulta debiese considerar werken que visite las comunidades. Hacemos un llamado a los coordinadores que apoyen la difusión.

2.7 Observadores de la Consulta

A partir de la tercera etapa se suman observadores de naciones unidas.

2.8 Asesores para los pueblos indígenas

No se hace necesario por el momento.

III) Aspectos u opiniones referentes a la materia a Consultar:

- Siendo las 09.56 hrs. se da inicio al encuentro N° 2

Saludo a las y los presentes en mapudungun y castellano, realzando la importancia de este encuentro en torno a la Propuesta de Bases Curriculares.

El Facilitador Cultural expone y comenta el devenir de esta Consulta Indígena en educación, presentando parte del trabajo a realizar durante esta jornada.

Comentario N° 1: Los programas de 7° y 8° año han llegado al establecimiento. En este sentido he manifestado mi preocupación por que esto solo incorpora de 1° a 6° año básico ¿Qué pasa con aquellos colegios donde la comunidad ha exigido que esto se ejecute en los niveles de 7° y 8°? ¿Cómo van a aprender esos niños con esta base curricular? ¿De qué manera se trabajara con estos programas? Porque los profesores son quienes aplican lo que los gobiernos mandatan. Hoy nos queda mucho más claro este tema. En las escuelas rurales aún hay 7° y 8° año básico, afectando directamente la cantidad de matrícula y es por esta razón que se les consulta a los apoderados.

Cristian Marilaf, continúa la presentación haciendo énfasis a la continuidad de este proceso participativo iniciado hace un tiempo con educadores, sabios y relatores de los pueblos, señalando que esta es una propuesta que busca nutrirse a través de los comentarios e intereses de los asistentes.

La propuesta de Consulta se estructura a partir del año 2015. Sin embargo, los gobiernos han ido aplazando esto. Esta propuesta se acopla al marco curricular nacional, por esta razón considera los niveles de 1° a 6° como enseñanza básica. Actualmente, se ha propuesto que 7° y 8° año se implemente como educación media desde el año 2027, por esta razón 7° y 8° deberá continuar en la lógica actual.

Comentario N° 2: El diagnóstico inicial suponía que 7° y 8° no daba una buena base para la enseñanza media, por esta razón se acoplo a este nivel. Muchas veces los docentes hacemos lo que los gobiernos nos exigen. El objetivo final de esto es el manejo activo en el uso del mapuzugun por parte de los niños, con unas bases sólidas en los niveles de educación básica. En esta comuna hay mucha juventud haciéndose cargo de los procesos educativos y eso genera (...).

Comentario N° 3: Nos gustaría conocer bien el objetivo del día de hoy. En el encuentro pasado la asistencia fue débil y tal parece hoy no será distinto. También se propuso convocar a más gente y no sabemos que ha sucedido.

Comentario N° 4: ¿Se hicieron todas las gestiones para invitar a las comunidades? Pareciera ser que no se han hecho los esfuerzos necesarios para convocar debido a la ausencia de personas a este encuentro. En nuestra comunidad no se ha informado. Esta consulta debiese considerar werken que visite las comunidades. Hacemos un llamado a los coordinadores que apoyen la difusión.

- Siendo las 10.36 se invita un espacio de receso.
- Siendo las 11.00 se retoma el encuentro N° 2.

Comentario N° 5: El gobierno ha convocado este encuentro, por eso nos hemos reunidos a conversar. Esta

reunión es para abordar temas educativos y en especial el idioma. Hoy en día existen muchas irregularidades. Sin embargo, se pretende avanzar en su implementación. Por otro lado, nuestro trabajo es mal visto y mal remunerado y esto puede generar cambios en este aspecto. El idioma perfectamente se puede enseñar a la par del castellano. Somos nosotros los responsables de hacer prevalecer el idioma y participar. Respecto a los intervinientes me gustaría que todos participemos, que nos hagamos responsables y asumamos un compromiso convocando a más personas.

Comentario N° 6: Cuando se refiere a interviniente ¿Se podría agrupar a la gente bajo criterios territoriales como comunidades?

Comentario N° 7: Se debería discutir este tema en los colegios, para que los apoderados y padres participen y de paso las comunidades. Los intervinientes deben facilitar este proceso interno.

Comentario N° 8: No solo los intervinientes debiesen participar en este proceso. En la lista se señala “organización a la que pertenece”, y ese aspecto es clave. Eso debiese corregirse, ya que hay personas que representamos instituciones u otros. Debido a la ausencia de participantes, quizá se cuestionará la legitimidad de los intervinientes. También es necesario considerar la participación de las escuelas para abarcar mayor representatividad. Desde el municipio se debiese convocar a través de distintos medios. Esta reunión debe considerar todos los medios que sean necesarios para la difusión. En cuanto a los dirigentes, estos son representativos de un grupo de personas y son canalizadores de sus opiniones. Estas deben ser consensuadas a través de los intervinientes. Apoyados de información facilitada por seremi vía correo, podemos facilitar la difusión e información en las comunidades con nuestros consejos de profesores y consejo escolar.

Comentario N° 9: Los intervinientes debiesen ser de la zona, en cuanto a la participación de profesores.

Comentarios N° 10: ¿Dónde van a participar los intervinientes y que van hacer? Eso debiese quedar claro y definido. Actualmente se hace esta consulta en 21 territorios y esos tienen sus representantes.

Comentario N° 11: ¿Qué historia se les va a enseñar a los mapuche? ¿Quién sabe esa historia? ¿Está escrita? ¿Dónde está la Historia? Este es un tema, desde el kimün mapuche, complejo. Por eso se debe ser cuidadoso. Cuando el mapuzugun se escriba representara ventajas y desventajas. En ocasiones anteriores se le ha enseñado a ciertas instituciones nuestro idioma. ¿Que se enseñará? ¿Qué somos violentos, borrachos? El documento de propuesta ya está, porque otros mapuche ya han ido trabajando esto.

Comentario N° 12: Después de la consulta se avecina un peligro y debemos ser cuidadosos con la entrega de información. Perseguirán a aquellos que demuestren ciertos conocimientos. Antes ya ha pasado esto. No se puede dar la información de manera ligera e irresponsable. Hay gente que ha traicionado a su pueblo.

Comentario N° 13: Nuestro idioma es esencialmente oral, sin embargo la lengua mapuche tiene grafemarios. Por esto mismo nuestra historia ha ido quedando excluida, pero hoy en día tenemos libros e historiadores mapuche. En necesario que se respete la fonética, dialéctica e identidad territorial.

Comentario N° 14: Educadora tradicional. ¿Por qué motivo se demora el pago de sueldos a los educadores? A diferencia de los profesores nosotros no hemos sido bien considerados en este aspecto.

Brígida Ancavil, responde a las inquietudes y lee el decreto que reconoce la labor de los educadores tradicionales.

Comentario N° 15: Esta propuesta busca fortalecer el mapuzugun en la educación nacional. Esta instancia apoyara el aprendizaje del mapuzugun en los niños y niñas. Hoy los hogares no son el único espacio de

aprendizaje. Aquí debemos participar todos.

Comentario N° 16: Para llevar a cabo el objetivo de esa consulta, los profesores debemos llevar esta conversación a la escuela y preguntar a los apoderados. Son ellos los que deben guiar este proceso. Mi propuesta es dividir esta asamblea y a partir de ello elegir un representante y responder ¿Qué y cómo queremos aprender?

Comentario N° 17: Esta es la segunda reunión que nos convoca hablar de este tema que no deja de ser complicado. Hace casi veinte años se implementa la educación intercultural y es insuficiente. ¿Cómo mejoraremos este proceso? ¿Cuál es la diferencia de esta comuna y otras? Esta propuesta debería considerar desde el 1° año básico a 4° medio, sobre la base de la normativa internacional (convenio 169). La comunidad está marginada, los longko y machi no han sido considerados, siendo ellos los portadores del kimün. No podemos preguntar a los apoderados, considerando que la mitad es no mapuche y el resto de mapuche han cambiado su pensamiento. Por eso este tema se ha prolongado. Los educadores deben ser elegidos por la comunidad, lof, no por la comunidad escolar. El perfil del educador debe cambiar. Por otra parte me pregunto ¿Qué historia se le enseñara a los niños? Antes se ha dicho que los mapuche son barbaros y sin alma. En la actualidad eso no ha cambiado, por eso los niños no quieren identificarse como mapuche. Hoy se hace necesario educadores comprometidos con su pueblo, con su comunidad. Estos deben ser un ejemplo en su territorio. Hoy sugiero que la educación considere todos los niveles educativos y que los profesores que trabajan en el territorio tengan una instrucción en los parámetros mapuche, porque somos más de 70% de población mapuche en esta comuna. La educación intercultural debe ser una asignatura medible a través de evaluaciones.

Comentario N° 18: Hay violencia emocional y social al interior de los colegios. Los educadores tradicionales están marginados y eso representa violencia y negatividad.

Comentario N° 19: A mí no me han pagado sueldos anteriores debido a malas gestiones.

Comentario N° 20: ¿Cuántos representantes habrán en esta comuna? ¿Por qué no se ha avanzado en la educación intercultural todos estos años? Si bien se enseña a los niños el idioma, aún existe vergüenza de ser mapuche. Hoy se están haciendo las cosas al revés, partiendo desde el idioma pero no considerando otros elementos. Hoy nos auto-discriminamos, ya que nuestros propios niños no se sienten mapuche y somos discriminados incluso por cómo nos vestimos. Pertenezco a una organización, Consejo Territorial Mapuche que ha trabajado por el idioma.

Comentario N° 21: Para que los niños aprendan mapuzungun se debe considerar el apoyo de las demás asignaturas, articulando los saberes mapuche, no solo dejando la responsabilidad a los educadores.

Comentario N° 13: Como educadora tradicional considero la parte espiritual en la escuela. Sin embargo, hoy la gente desconoce esto porque está permeada por la religión y las iglesias. En la comunidad ya no hay machi, ya que cualquiera no asume esto. La religión es un obstaculizador para nuestras creencias e identidad y los niños están cruzados por esto. Por esta razón nos discriminan como educadores.

Comentario N° 14: Actualmente hay algunos educadores tradicionales que no saben mapuzungun y son muy pocos los que tienen conocimiento. En nuestra familia hemos fortalecido la identidad de nuestra hija.

Comentario N° 15: Como mapuche tenemos mucho conocimiento ya que somos antiguos habitantes de este territorio. Aquí hay una historia de violencia y dolor con los no mapuche. Nuestros mayores nos han heredado una larga historia y sin embargo, hoy la desconocemos.

III) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

Siendo las 13.37 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 1694, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Araucanía, de fecha 31 de julio 2018:

Nombre: Brigida Ancavil Tropa

Firma:



b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre:

Rosa Conicipil Hualquiñir

Firma:



Nombre:

Fernando Pérez Huicoche

Firma:



Nombre:

Enrique Hualquiñir

Firma:



Nombre:

Enrique Hualquiñir

Firma:

